



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

101-21

Salta,
Expediente N° 12.682/16

10 MAR 2021

VISTO la solicitud de las autoridades de la Sede Regional de Oran; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual, solicita la prórroga de la designación de la Prof. Lidia Gabriela SIÑANES, en el cargo Temporario de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura DOCENCIA EN ENFERMERIA de la Carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 o nueva disposición.

Que el Director General de Administración, Lic. Esteban Lara, informa que la mencionada prórroga estará imputada en las economías que genera el cargo de Prof. Adjunto vacante de Héctor Bridoux con dedicación semiexclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-186/19.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 68/20 aconseja: Prorrogar hasta el 31-12-21 o nueva disposición, entre otros, la designación de la Prof. Lidia Gabriela SIÑANES.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 03/20 del 11 de Diciembre de 2.020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación Temporal de la Prof. **Lidia Gabriela SIÑANES**, D.N.I. N° 20.958.870, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura DOCENCIA EN ENFERMERIA de la Carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.021 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Prof. Adjunto vacante de Héctor Bridoux con dedicación semiexclusiva y se encuentra en el



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

101-21

Salta, 10 MAR 2021
Expediente N° 12.682/16

Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-186/19.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

sh

Lic. NELIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa